

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 280/20

Rivera, 03 de octubre del 2020.

### AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

### AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA HACE SABER A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE ANTE LA CONSTATAción DE DELITOS DE ESTAFA LLAMADOS "EL CUENTO DEL TIO", LOS DELINCUENTES SE CONTACTAN CON LA VICTIMA A TRAVÉS DE WHATSAPP, MANIFESTANDO QUE TIENEN UN PRÉSTAMO PRE APROBADO EN EL MIDES Y PARA ACCEDER AL MISMO DEBERÁN DEPOSITAR UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO EN REDES DE COBRANZAS (ABITAB - RED PAGOS), EN CASO QUE ALGÚN CIUDADANO ADVIERTA ESTA MANIOBRA SE SOLICITA QUE DENUNCIE AL 911, O CUALQUIER DEPENDENCIA POLICIAL.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA**, uruguaya de 17 años de edad, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

### CONTRABANDO – FORMALIZACIÓN:

En la noche del día 01 de octubre de 2020, momentos en que personal de Aduanas, se encontraba realizando control en Ruta Nacional N° 5 - Paraje Curticeiras, procedió a realizar inspección en un Camión marca VW, conducido por **un masculino de 34 años de edad**, se incauta **8.097 latas de atún, 787 short, 573 gorros y 64 pantalones**, mercaderías de procedencia extranjera, de la cual no poseía documentación correspondiente; trasladado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, fue puesto a disposición de la Fiscalía; conducido ante la Sede Judicial, culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE CONTRABANDO; CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA:**

- 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DR SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.
- 2) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.
- 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.
- 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR LAS TAREAS QUE SE LE ASIGNEN CON UNA CARGA HORARIA DE DOS HORAS

## **SEMANALES”.**

### **CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, realizaban patrullaje de prevención por Bvard. Pte. Viera, al llegar a Luis Batlle Berres, proceden a inspeccionar a **dos camionetas marca VW, modelos Parati y Saveiro, y una Camioneta marca Jeep**, cuyos ocupantes **tres masculinos de 21 – 35 y 37 años de edad**, habían pasado mercaderías de procedencia extranjera, de las cuales no poseían documentación, hacia la Camioneta Parati. Se incautó **7 sábanas, 4 alfombras, 3 protectores para sofá, 2 sartén, 9 ollas, 2 cortinas, 1 toalla, 1 almohadón, 2 planchas para cabellos y 2 sillas**.

Puesto en conocimiento a la Justicia competente, se dispuso: **“INCAUTACIÓN MERCADERÍA, VEHÍCULOS, VALORACIÓN ADUANERA, INCAUTACIÓN DE CELULARES, QUE LOS INDAGADOS FIJEN DOMICILIO, QUEDANDO EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”.**

### **HOMICIDIO – TENTATIVA - FORMALIZACIÓN:**

En la madrugada del día día 1 de Octubre de 2020, dio ingreso en el Centro Auxiliar de Villa Minas de Corrales, **un masculino de 46 años de edad**, herido con un arma blanca, el cual visto por el facultativo le dictaminó **“HERIDA PERFORANTE EN HEMITÓRAX IZQUIERDO CAUSADA POR ARMA BLANCA”**, pasa a CTI.

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Quinta, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**.

La Fiscalía de Turno dispuso que se derive el procedimiento a la **División Especializada en Materia e Delitos Complejos**; y luego de las actuaciones pertinentes, el masculino fue conducido a la Sede Judicial donde una vez finalizada la Instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO POR UN DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA BRUTAL FEROCIDAD EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CALIDAD DE AUTOR.**

**ASIMISMO SE DISPUSO, COMO MEDIDA CAUTELAR, LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS”.**

### **HURTO:**

Del galpón de una finca en calle Agrimensor Martín Pays, Barrio Mandubí, hurtaron **dos sillas y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

### **HURTO.**

En la jornada de ayer, hurtaron una **Moto marca Zanella, color negra y roja, matrícula SIY602**; la que había sido dejada estacionada en calle **Ceballos esquina Ituzaingó**, barrio Centro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“TRAUMA DE RODILLA”**, fue el dictamen para un masculino el cual en la mañana de ayer, en calles 33 Orientales y Agraciada, fue embestido por un auto marca VW, modelo Voyage, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATISMO LEVE”, y “LESIONES LEVES EN MANO DERECHA Y PIE DERECHO, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, RESTO NORMAL, ALTA EN EL LUGAR”,** fueron los dictámenes médicos para dos femeninas, la cuales en la tarde de ayer, en calles Bernabé Rivera entre Hermanos Artigas y Florida, fueron embestidas por una moto, cuyo conductor resultó con **“NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, SIN FRACTURA DE MANO Y PIE DERECHO, RESTO NORMAL, ALTA EN EL LUGAR”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.